

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo previsto al efecto por nuestros Estatutos Sociales, el Consejo cumple con el grato deber de facilitar a la Junta general el uso de las atribuciones que le están conferidas, especialmente en lo que se refiere al examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance correspondientes al ejercicio de 1959.

En el texto de la presente Memoria se han consignado, en la forma acostumbrada, para su más fácil examen y comparación con los años anteriores, los datos y cifras más salientes de nuestras actividades y, entre ellos, merecen destacarse la constante normalidad de nuestro desenvolvimiento económico, que constituye ya, por su tradición, una de las principales características de la Empresa, y el creciente desarrollo de nuestras instalaciones y servicios, que, en el año que comentamos, ha permitido lograr una considerable mejora en la extensión y calidad de las comunicaciones telefónicas.

Es de interés señalar, en relación con los aspectos indicados, que en el año 1959 se han completado 111.021.242 conferencias interurbanas, con un aumento de 6.461.673 sobre las obtenidas en el año anterior.

En cuanto a la calidad de las comunicaciones, su considerable mejora quedó comprobada por el hecho de que fueron atendidas en el acto el 55 por 100 de las llamadas, y en menos de treinta minutos el 85 por 100, frente al 30 por 100 que se registró en 1958.

En el servicio urbano se alcanzó también un amplio desarrollo al conseguir una ganancia neta superior a las 150.000 estaciones de abonados, que resulta la cifra más alta de las que hasta ahora se habían registrado.

De todo ello se infiere, y en los anejos de esta Memoria se ve bien patente, que la Compañía ha podido realizar en el ejercicio 1959 un plan de construcciones y mejoras plenamente satisfactorio y en perfecta armonía, como en los años anteriores, con una ordenada nivelación en nuestra política económica y financiera.

Por lo que se refiere al ejercicio ya en curso, podemos confiar en que, con la implantación del servicio compartido en Córdoba, y que esperamos extender a otras capitales, entre ellas Madrid y, posiblemente, Barcelona, así como la difusión de las centrales semiautomáticas de barriada, podremos atender

la demanda que todavía tenemos pendiente y que tanto interesa a todos los sectores de la vida nacional.

El régimen de sobretasas habrá de contribuir también a facilitar la financiación necesaria para nuestro programa de mejoras, que responde a una legítima aspiración del público y que constituye una preocupación de la Compañía, y hay que prever que el mismo espíritu que ha informado las últimas disposiciones del Gobierno referentes a la financiación de esta Empresa, siga permitiendo confiar con el equilibrio económico de la misma en la continuidad de nuestras mejoras y del progresivo crecimiento de nuestras instalaciones.

Antes de entrar en la exposición detallada de los datos e informes que reflejan el fruto de nuestras actividades en los diferentes aspectos de la explotación, merece destacarse, por constituir un motivo de satisfacción para todos, la excelente acogida que, a pesar de la coyuntura del mercado, tuvo la última ampliación de capital efectuada por la Empresa, síntoma revelador de la confianza que nuestros valores disfrutaban en el mercado de capitales, porque sin ella no se hubiera logrado resultado tan halagüeño en aquellos críticos momentos.

Este ambiente de seguridad es el que procuraremos conservar siempre, atendiendo así no solamente a nuestros intereses de Empresa, sino también, y al mismo tiempo, al de las comunicaciones telefónicas, que constituyen hoy, en todos los países, un exponente de progreso, y en todas las manifestaciones de la vida pública una verdadera necesidad general.

EMISION DE ACCIONES

De acuerdo con la facultad que el artículo 6.º de los Estatutos concede al Consejo de Administración, se llevó a efecto la emisión y puesta en circulación de 2.550.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, equivalentes, en conjunto, a 1.275.000.000 de pesetas.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

En el año 1959, y de acuerdo con las condiciones previstas en la correspondiente escritura de emisión, fueron amortizadas las 400.000 Obligaciones puestas en circulación el día 1 de abril de 1929, y también se amortizaron otros 4.876 títulos de dicha clase, correspondientes a las emitidas en el mes de mayo de 1945, con cuya cifra el número de las Obligaciones de esta emisión ya amortizadas asciende a 134.993.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Durante el año 1959 se han aumentado 88.300 líneas en los equipos automáticos, lo que representa un incremento del 11 por 100 sobre las existentes al finalizar el año anterior. De ellas, se han destinado 4.000 líneas a implan-

tar el servicio automático en poblaciones que tenían servicio manual, que son: Teruel, con 1.400 líneas; Mondragón, con 600, y Játiva y Alcira, con 1.000 líneas cada una, estas dos últimas con servicio semiautomático. Otras 19.600 líneas se han destinado a abrir nuevas centrales en poblaciones que ya tenían servicio automático: Madrid-Pacífico, con 14.000 líneas; Bilbao-Sestao, con 4.000, y Lérida-Boteros, con 1.600 líneas. Por último, 64.700 líneas más se han destinado a ampliar los equipos en las centrales existentes en 36 poblaciones con servicio automático, distribuidas como sigue: Madrid, 19.000 líneas; Valencia, 7.400; Barcelona, 6.000; Pamplona, 4.000; Zaragoza, 3.000; Vigo, 2.600; Málaga, 2.400; Vitoria, Cádiz y Alicante, 1.600; Logroño, 1400; Jerez de la Frontera, Murcia y Sabadell, con 1.000; El Ferrol, Orense y Segovia, con 800; Badajoz, Burgos, Gerona, Huelva, Lugo, Sama-La Felguera, Tarragona y Tarrasa, con 600; Sevilla-Oriente, 500; Algeciras, Cáceres, Elche, Guadalajara, Jaén, Manresa, Toledo y Zamora, con 400; Eibar, 200, e Irún, 200.

En el servicio urbano manual, integrado por los sistemas de batería central y batería local, se alcanzó en este año un aumento de 21.765 líneas, de las cuales 14.220 son de batería central y 7.545 de batería local, que corresponden, las primeras, a 25 poblaciones que han cambiado de clase de equipo y 380 en las que se ha ampliado el equipo existente en un 7,4 por 100 sobre los equipos manuales instalados.

Se ha inaugurado el servicio telefónico en 488 localidades que carecían de él, con lo que el número de centros telefónicos asciende a 6.314.

En las rutas de Madrid-Zaragoza, Zaragoza-Barcelona y Madrid-Barcelona, servidas por el cable coaxial, el aumento de circuitos es de 144.

Se han instalado 18 nuevos sistemas de alta frecuencia de 12 canales y otros cuatro que han sido trasladados, distribuidos todos en las siguientes rutas: Zaragoza-San Sebastián (60 circuitos), Zaragoza-Irún (24 circuitos), Madrid-Bilbao (36 circuitos), Madrid-Valencia (24 circuitos) y 12 circuitos en Bilbao-Oviedo, Coruña-Vigo, Valencia-Valls, Madrid-Vigo, Madrid-Oviedo, Valencia-Zaragoza, Madrid-Salamanca, Madrid-Murcia, Madrid-Santander y Bilbao-Santander.

Entraron en servicio, en diversas rutas, 17 sistemas de tres canales y tres de un canal y se trasladaron a nuevas rutas otros siete sistemas de tres canales y 61 de uno a nuevas rutas.

Durante el año se ha prolongado hasta Tánger el radioenlace Madrid-Sevilla, con 12 canales en servicio entre Madrid y Tánger, y otros 12 entre Madrid y Sevilla.

Fué establecido un segundo canal de radio en las rutas de Ibiza-Palma y La Gomera-Tenerife.

Se han construido 2.909 kilómetros de línea de postes, con 10.490 kilómetros de circuito en hilo desnudo.

Han sido tendidos cables interurbanos en diversos recorridos, entre los que figuran como más importantes los de Alcira-Valencia, Santander-Torre-

lavega, Valls-Tarragona, Igualada-Manresa, Gerona-San Felú, Pontevedra-Vigo, Oviedo-Mieres y Tarragona-Reus.

En resumen, por los conceptos anteriores, la red interurbana ha experimentado durante el año 1959 un aumento de 193.003 kilómetros de circuito telefónico, que representa un incremento de 14,7 por 100 sobre los 1.307.889 que había al empezar el año.

Fueron instalados sistemas de frecuencia vocal que permiten ser utilizados para el servicio de teletipos, habiéndose conseguido 18.357 kilómetros de circuito que, unidos a los instalados en años anteriores, dan un total de 239.741 kilómetros de circuito.

Para mejorar la operación en el servicio de conferencias, se instalaron 64 posiciones interurbanas, equipándose 274 circuitos con dispositivos para marcar a larga distancia operadora a abonado.

DESARROLLO DE LA EXPLOTACION

En el ejercicio de 1959 que comentamos, se instalaron 193.375 teléfonos, cifra que, descontadas las bajas de dicho período, representa un aumento neto en el año de 150.525 teléfonos, que es la más alta alcanzada hasta ahora. Tal desarrollo ha permitido llegar a fin de 1959 a 1.628.429 teléfonos. de los que son automáticos 1 283 051 es decir, el 78,8 por 100

También el servicio interurbano ha alcanzado aumento, aunque no tan considerable, como en el año anterior, debido a las sobretasas, de una parte, y de otra a la contracción general del mercado desde 1 de agosto, habiéndose celebrado 111.021.242 conferencias, con un aumento de 6.461.673 sobre el año anterior.

En 31 de diciembre de 1959 teníamos establecido el servicio telefónico con 112 países extranjeros, y se ha extendido durante el año último a Yugoslavia y Guayana Francesa, además de los barcos y aviones conectados vía Nueva York.

El número total de conferencias internacionales originadas en España se elevó a 691.034, contra 680.639 en el año anterior, lo que representa el 1,5 por 100 de aumento.

Las conferencias procedentes del extranjero han aumentado en un 12 por 100 con respecto al año anterior.

PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIOS

Los productos de explotación obtenidos en el ejercicio ascienden a pesetas 2.494.388.374, acusando un aumento sobre el año anterior de 280.290.104 pesetas.

Los gastos de explotación son de 1.718.058.336 pesetas, con un incremento de 150.520.850 pesetas respecto al ejercicio anterior.

El coeficiente de explotación ha sido del 68,88 por 100, comparado con el 70,80 por 100 en 1958.

Los beneficios del ejercicio ascienden a 762.893.005 pesetas, y fueron de 626.330.129 en el ejercicio anterior.

Con cargo a dichos beneficios se acordó un dividendo a cuenta, puesto al pago en 9 de diciembre de 1959, por un importe de 223.549.616 pesetas.

INSTITUCION TELEFONICA DE PREVISION

Al finalizar el año 1959 figuraban como asociados a la Institución Telefónica de Previsión 22.743 empleados, cuyo número comprende tanto al personal de plantilla en activo como al que se hallaba en la citada fecha en situación de excedencia o baja temporal.

Durante el mismo año la Compañía contribuyó al sostenimiento de la Institución, con aportaciones reglamentarias que sumaron un total de pesetas 78.893.291,22.

Además realizó otras aportaciones para distintos fines benéficos, y, también, de acuerdo con los preceptos reglamentarios, sufragó los gastos de administración de la aludida Institución.

SEGURO COLECTIVO

El total de empleados inscritos en el Seguro Colectivo en 31 de diciembre de 1959 ascendió a 13.455, y los capitales asegurados alcanzaron la cifra de 1.087.588.600 pesetas.

En el citado año fallecieron 84 asegurados, y sus beneficiarios percibieron en total la suma de 7.445.500 pesetas.

ASUNTOS SOCIALES

El Consejo ha dedicado, como en años anteriores, atención preferente a todas las cuestiones sociales y en particular a las que de modo más directo afectan al personal, en el orden moral o económico.

La vivienda es, según datos estadísticos propios, el problema que con carácter más acuciante apremia en la actualidad a nuestros empleados y sus familias. Siguiendo el Plan de construcción de viviendas que iniciamos el año 1957, en el pasado ejercicio se han entregado, para ser habitadas, 148 viviendas; 39 en Sevilla, 65 en Madrid, 11 en Valencia, 16 en Zaragoza, 8 en Cádiz y 9 en Gijón. Con la prosecución del Plan, que comprende 1.471 viviendas, estas entregas se continuarán en años sucesivos, con ritmo creciente. Independientemente de esta labor, se han concedido en el año, 227 préstamos para adquisición de viviendas en propiedad a otros tantos empleados que se encontraban en circunstancias apremiantes.

Continúa manteniéndose la eficiencia de los servicios del Seguro de Enfermedad, complementando su acción con las campañas de vacunación anti-tuberculosa y Medicina preventiva, mediante el reconocimiento radiográfico periódico que, iniciado en Madrid con resultados evidentes, iremos extendiendo a provincias.

Sigue en aumento la buena acogida dispensada a las Colonias infantiles para los hijos de nuestros empleados, y afortunadamente hemos podido también complacer a todos los peticionarios, que han sido en total 420 (229 niñas y 191 niños).

La Residencia de Cercedilla completó, como de costumbre, todos los cupos en los distintos turnos de vacaciones.

El Grupo de Empresa ha proseguido el desarrollo de sus distintas actividades culturales y deportivas. Se encuentran ya prácticamente acabadas las obras de acondicionamiento del nuevo local destinado a Biblioteca central circulante y seguidamente será puesto en servicio.

PERSONAL

En esta oportunidad, como en todos los ejercicios precedentes, el Consejo se complace en reconocer la leal y eficaz colaboración prestada por el personal de todas las especialidades y categorías, tanto en las funciones correspondientes al desenvolvimiento normal de nuestras actividades como en los casos de graves daños en las instalaciones que han requerido la prestación de servicios excepcionales.

CONSEJO

Aunque en la actualidad no formaba parte del Consejo de la Compañía, tenemos la seguridad de que la Junta compartirá el sincero dolor que nos ha producido el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pablo Garnica Echevarría, quien, en el cargo de Vicepresidente de nuestro Consejo, puso de relieve las excepcionales dotes de capacidad e inteligencia que caracterizaron su elevada personalidad, tan destacada en todos los ámbitos de la vida nacional.

Después de finalizado el ejercicio a que se contrae la presente Memoria, hemos sufrido la dolorosa pérdida de dos de los más destacados miembros del Consejo: los Excmos. Sres. D. Andrés Moreno García y D. Francisco Carvajal y Xifré, Conde de Fontanar, cuya brillante y eficaz colaboración constituyó siempre la más acusada característica en el ejercicio de las funciones propias de sus cargos.

Tanto el Sr. Moreno como el Sr. Conde de Fontanar habían alcanzado el gran prestigio que en el mundo de las finanzas les fué reconocido en razón a la extraordinaria competencia y caballerosidad que, en todo momento, pusieron al servicio de los grandes intereses nacionales que les fueron confiados, y, por ello, tenemos la seguridad de que los señores Accionistas com-

partirán sinceramente con el Consejo el profundo sentimiento que nos ha producido la pérdida definitiva de tan valiosos como ilustres colaboradores.

Para reemplazar en las vacantes producidas por los Sres. Moreno y Conde de Fontanar, el Consejo, haciendo uso de las facultades que, al efecto, le confiere el artículo 26 de los Estatutos Sociales, acordó nombrar Vocales del Consejo a los Sres. Marqués de Bolarque y D. Pablo Díez Fernández.

La personalidad del primero, cuyos méritos son de todos bien conocidos, está vinculada a esta Empresa, de la que el inolvidable Marqués de Urquijo fué su primer Presidente.

El Sr. Díez Fernández es también persona de gran relieve en la esfera de los negocios, y uno de los mayores accionistas de la Compañía, a la que ha demostrado su mayor adhesión, ya que desde hace muchos años es poseedor de gran número de títulos.

Por las mismas razones y circunstancias que el Consejo acordó dichos nombramientos, estamos seguros de que la Junta encontrará justificada y, en consecuencia, aprobará su ratificación.

DELEGACION DEL GOBIERNO

Con la complacencia y satisfacción acostumbradas, el Consejo expresa su especial reconocimiento al Excmo. Sr. D. Felipe Acedo Colunga, por la eficaz e inteligente colaboración prestada por tan relevante personalidad en el ejercicio de las funciones que, como Delegado del Gobierno, le están conferidas.

JOSÉ NAVARRO REVERTER Y GOMIS
Presidente del Consejo de Administración.